



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: feaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP.0002763/2011

VISTO:

Que por la Resolución Decanal N° 067/11 se dispone el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Ayudante A con Dedicación Simple en la Cátedra de Maquinaria Agrícola, del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural; y

CONSIDERANDO:

Que dicho concurso se desarrollo en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 8/86 del Honorable Consejo Superior y sus concordantes.

Que se tiene en cuenta el dictamen formulado por el Tribunal actuante.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:

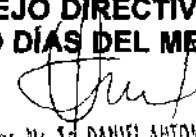
ARTICULO 1º: Designar por concurso al Ing. Agr. Juan Julián GODOY VALDIVIESO (Leg. N° 43.145), en el cargo de Profesor Ayudante "A", con dedicación simple, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la Cátedra de Maquinaria Agrícola, a partir del 1º de Junio de 2012 y hasta el 31 de Mayo de 2015, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza H.C.D. N° 001/06.

ARTICULO 2: Disponer que el Ing. Agr. Juan Julián GODOY VALDIVIESO (Leg. N° 43.145) deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Coordinación de la Cátedra a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE


DR. JUAN MARCELO CORNEJO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Presidencia del Consejo Universitario - 0.00


Ing. Agr. Ms. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°: 275
E.D./